Consejo Superior de la Judicatura

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2 Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

EJECUTIVO LABORAL – ÚNICA INSTANCIA – APORTES PARAFISCALES – 25286-3105-001-2018-00670-00

DEMANDANTE: CAFAM CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

DEMANDADO: LOGISTICA CARDEXCOL S.A.S.

Requiérase al apoderado judicial de la parte actora para que, informe a este despacho si la demandada fue notificada conforme fue ordenado, y si la medida de secuestro de bienes muebles ordenada mediante auto de 16 de octubre de 2019 fue consumada debidamente.

Para efecto de lo anterior, se le concede al apoderado judicial el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE(1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMF